

Denominación del Título	Grado en Administración y Dirección de Empresas
Centro	Facultad de Economía y Empresa
Universidad solicitante	Universidad de Oviedo
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas 2

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)*

Se encuentra todo de manera ordenada en la web excepto los criterios de admisión

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

Por lo que se refiere a la temporalidad, hay una discrepancia entre las guías docentes y la memoria verificada, ya que el semestre de impartición de algunas asignaturas no se corresponde con el que aparece en la memoria. Concretamente las de segundo curso "Métodos matemáticos para la empresa" y "Contabilidad de costes y control de gestión" y las optativas de cuarto curso "Auditoría" y "Contabilidad directiva". Sería recomendable explicar lo que ha motivado este cambio.

Las actividades formativas de las distintas asignaturas coinciden con las establecidas en la memoria verificada y facilitan la adquisición de las competencias y de los resultados de aprendizaje.

Los sistemas de evaluación son los adecuados y coinciden con los establecidos en la memoria verificada (60% examen y 40 % evaluación continua). Sin embargo, debería recogerse en todas las guías docentes de las asignaturas el sistema de evaluación de los estudiantes a tiempo parcial cuando tengan reconocida una evaluación diferenciada.

Hay algunas guías docentes de difícil lectura por su densidad y falta de orden, que pueden llegar a confundir a los estudiantes ("Dirección de recursos humanos", "Análisis y planificación financiera"). Sería recomendable homogeneizar todas las guías docentes manteniendo una misma estructura y

contenidos.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

Los estudiantes pueden encontrar en la web los horarios de las asignaturas y recursos de aprendizaje, no siendo encontradas las fechas de exámenes.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

La Universidad de Oviedo dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, la mejora continua del título. La información está pública y accesible en <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/documentacion>.

Existe un procedimiento para el establecimiento de la Política y los objetivos de calidad de la UO, las diferentes versiones del procedimiento evidencian el análisis y actualización de los objetivos, la última revisión de los objetivos de calidad es del 10/04/2014 que modifica un objetivo ya existente y define otro nuevo. (R-SGIC-UO-02v06). Además se evidencia que esos objetivos de calidad se analizan y se mejoran mediante el PD-SGIC-UO-1.5.1.

Existe un procedimiento de participación de los grupos interés en el análisis y la mejora del título, mediante la realización de encuestas de satisfacción a estudiantes, egresados, PDI y PAS se evidencia la sistemática empleada en la encuesta General de la Enseñanza en Red. La Comisión de Calidad de la Facultad elabora el informe de seguimiento del título con carácter anual, en él se aportan evidencias sobre los resultados de las encuestas de satisfacción mencionadas y se establece un plan de mejora para el título.

El Sistema de Garantía de Calidad de la UO tiene documentado el procedimiento PD-SGIC-UO-1.2.6-v08 para la Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias, en su versión 08 que indica que se revisa y mejora. En el curso 2012-2013 se ha introducido un formulario en web de la Facultad. No se ha evidenciado el análisis periódico de las incidencias, reclamaciones y sugerencias ni su contribución a la mejora del título.

2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento.

La información del profesorado vinculado al título no se puede comparar con la información facilitada en la memoria de verificación, dado que en este último caso se enunciaba todo el profesorado disponible por cada área de conocimiento sin especificar el profesorado concreto que impartiría el grado.

En cualquier caso, y con la relación de profesorado aportado se concluye que es adecuado para impartir con garantías el título.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Dada la ausencia de información al respecto tanto en la web de la facultad como en la de la universidad (en el enlace proporcionado por la universidad), no es posible evaluar este aspecto.

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Las prácticas no son obligatorias

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

En cuanto a las tasas, la tasa de graduación, estimada entre el 25 y el 30% en la memoria verificada no se ha elaborado aún, dado que todavía no ha finalizado el grado la primera promoción de estudiantes. Lo mismo ocurre con la tasa de eficiencia, estimada en el 50-55%.

La tasa de abandono del curso 2012-13 fue del 26,3%, que supera el 18-23% que se estima en la memoria verificada. Tampoco se da una explicación sobre la evolución del resto de las tasas.

En cuanto a los datos de matrícula, parece que hay una gran discrepancia, ya que la memoria verificada recoge 450 plazas ofertadas en cada uno de los cuatro años de implantación del título y las cifras que facilita la universidad son muy inferiores (Acceso 2012-2013: 309, Nuevo Ingreso 2012-2013: 216).

La información proporcionada es:

Acceso 2010-2011: 387, Nuevo Ingreso 2010-2011: 297

Acceso 2011-2012: 492, Nuevo Ingreso 2011-2012: 305

Acceso 2012-2013: 309, Nuevo Ingreso 2012-2013: 216

Tasas memoria verificada:

Tasa de graduación 25-30%

Tasa de abandono 18-23%

Tasa de eficiencia 50-55%

Madrid, a 1 de marzo de 2015

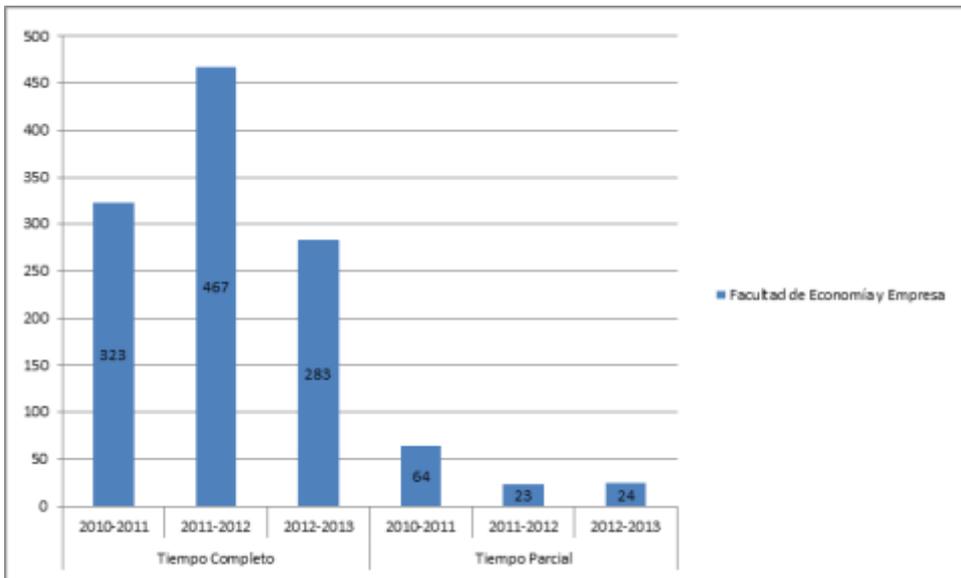
EL DIRECTOR DE ANECA



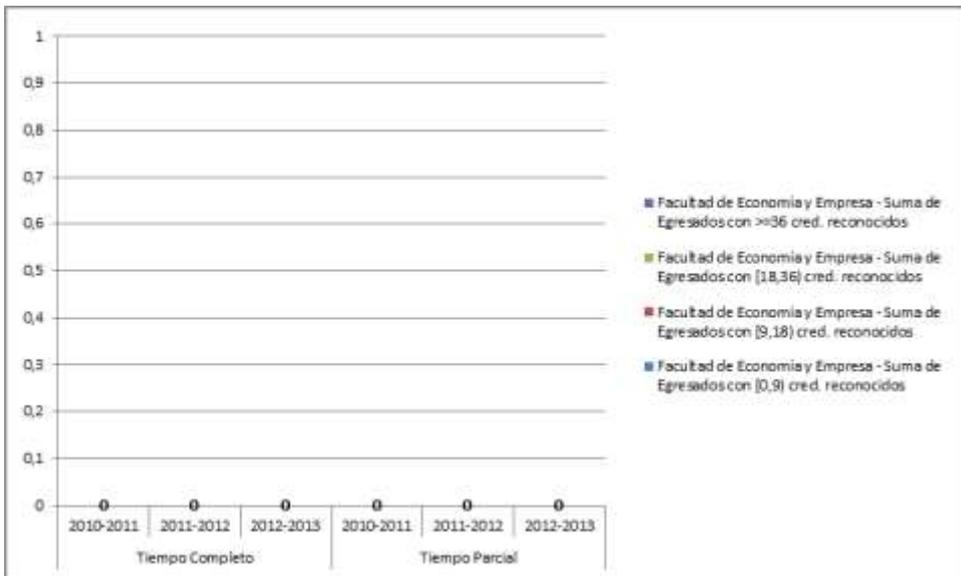
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

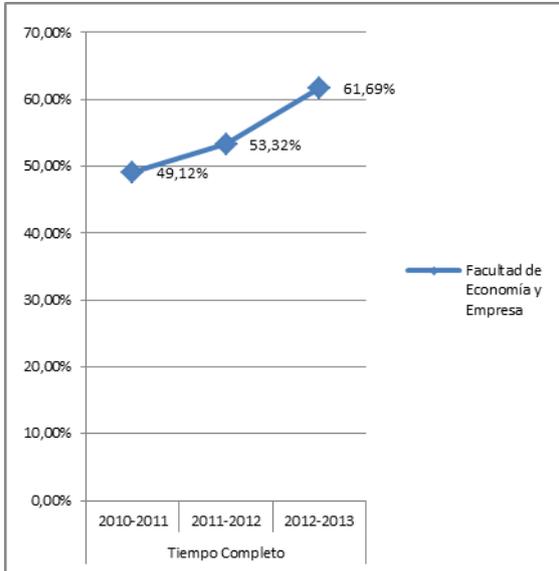
Datos de Ingreso



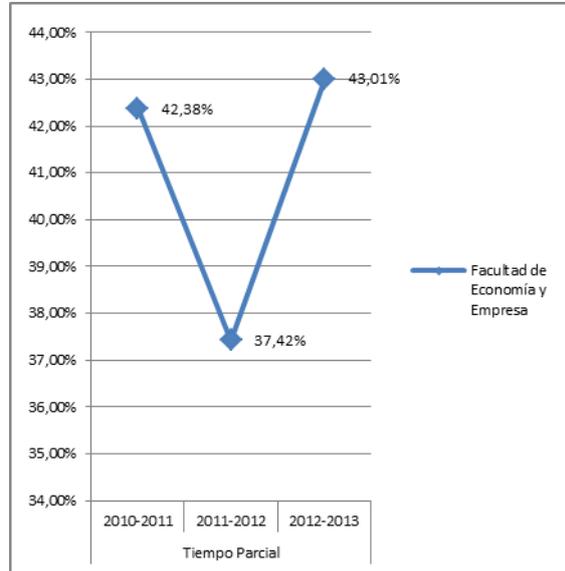
Datos de Egresados



TASA DE RENDIMIENTO TC



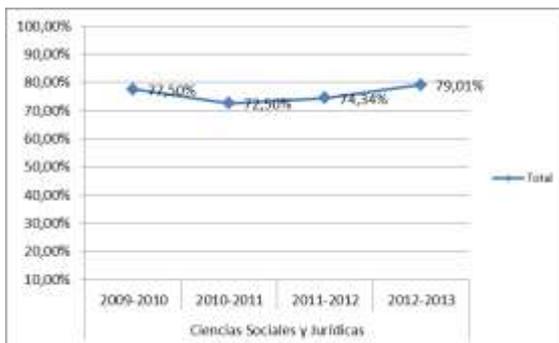
TASA DE RENDIMIENTO TP



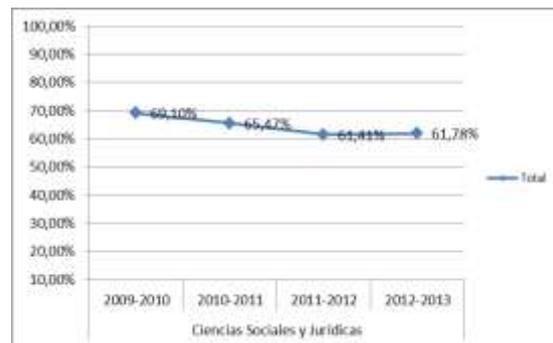
Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

TC



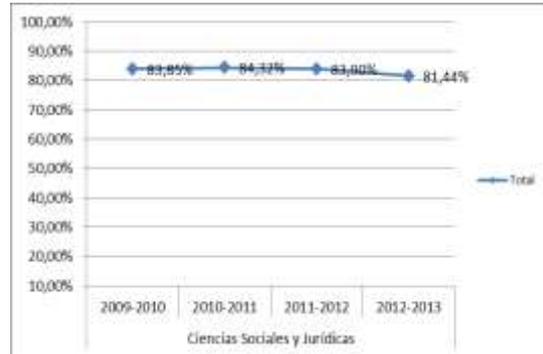
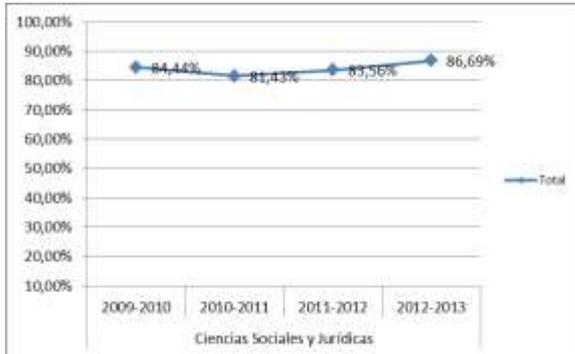
TP



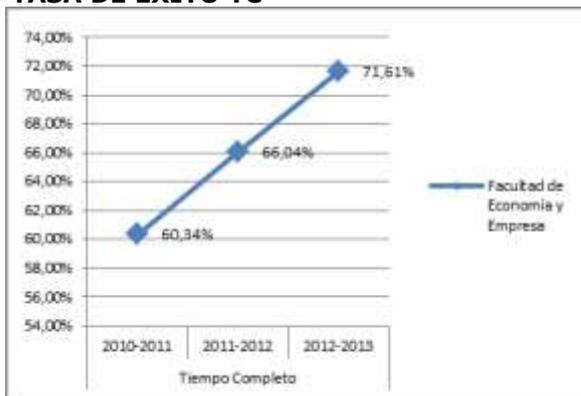
PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

TC

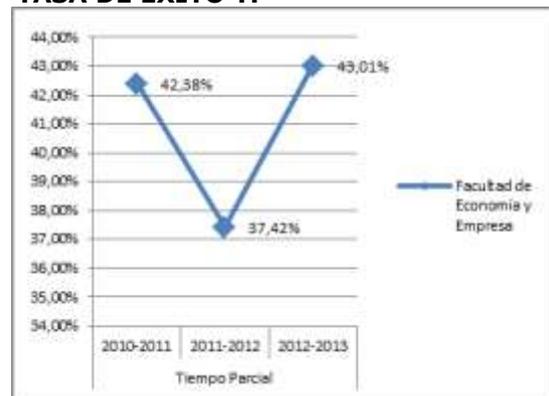
TP



TASA DE ÉXITO TC



TASA DE ÉXITO TP



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO

